

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26810 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia, de Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en el concurso voluntario n.º 0000313/2021, referente al concursado Loherma Asesores, S.L., por auto de fecha 24 de mayo de 2021, se ha acordado lo siguiente:

1.- Declarar en concurso voluntario a la mercantil Loherma Asesores, S.L., con CIF n.º B-10271427, y cuyos intereses principales los tiene en Plaza Mayor, n.º 4, 1.º planta, B, 10600 Plasencia.

2.- Declarar la conclusión del concurso, por inexistencia de bienes o derechos propiedad del concursado ni de terceros responsables para satisfacer a los acreedores.

3.- La extinción de la sociedad Loherma Asesores, S.L., con CIF n.º B-10271427, y el cierre de su hoja de inscripción en los registros que corresponda con expedición de mandamiento conteniendo testimonio de resolución firme.

4.- Archivar definitivamente las actuaciones.

Cáceres, 24 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Fernando Montero Manchado.

ID: A210035318-1